

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : TEMUCO

FECHA : 16.11.2017

SE AUTORIZA A : MARIO HUENCHUPAN SANTANA.-

RUT.N°9.510.958-6

FONO:981550249

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER ACERAS EN TIERRA EN CALLEE COSTANERA FRENTE AL N°01181 DE LA CIUDAD Y COMUNA DE TEMUCO DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:-

- VEREDAS T.	\$ 6.000
- ACERAS EN HCV.	\$
- CALZ.HCV.	\$
VALOR INSPECCION	\$ 26.650
VALOR TOTAL	\$ 32.650

OBJETO DE:CONEXIÓN ALC.Y AGUA POTABLE PROY.N°12.805 A.A.SAS

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N°

448 DEL 16.11.17

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.



FIRMA (S) JEFE DPTO.TECNICO
SOLEDAD FUENTES BARRIENTOS

JTC

IMPUTACIÓN:

FIRMA SOLICITANTE MARIO HUENCHUPAN S.
RUT.N°9.510.958-6

ITEM 1110101	\$ 32.650
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 6.000
ITEM 452010301	\$ 26.650

FIRMA Y TIMBRE CAJA

OBSERVACIONES.-

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES